



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-135

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 01/06/2023

Relación de candidatos admitidos:
--

Cabrera Arjona, Cristina
Cerezuela González, Francisco Javier
Dueñas Rojas, Almudena
Garín Ortega, Romina Natalia
Peña Hidalgo, Alba María
Rabadán González, Julio
Salvachua, Micaela
Sánchez Piernagorda, Ana Cristina
Zace, Olsida



Relación de candidatos excluidos - (<i>Causa de exclusión</i>)

Cabello Casado, Lidia (FALTA NIF/DNI, FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA, FALTA TÍTULO, FALTA TITULACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA)

Gallardo Santos, Paula (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA)

González Sánchez, María Del Carmen (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA)

Manuel Cano, Ana (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 1 de Junio de 2023

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)